VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN Nº 49, EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Buenos días señoras y señores integrantes del Consejo General. Vamos a dar inicio a la Sesión Número 49 Extraordinaria, la cual ha sido convocada para las nueve horas de este día jueves trece de octubre del año dos mil veintidós y la cual habremos de desarrollar de manera presencial en la Sala de sesiones de este Consejo General.

Por lo que en primer término le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo sea tan amable llevar a cabo el pase de lista de asistencia y la declaración del quórum correspondiente. Por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Saludo a todas y todos los presentes. A continuación, procederé a llevar a cabo el pase de lista de asistencia.

LICENCIADO JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

INGENIERO JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Presente el suscrito, como Secretario Ejecutivo del Instituto.

Por las señoras consejeras y señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ.

Maestro Eliseo García González: Presente, buen día a todas y a todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente, muy buen día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES.

Maestra Marcia Laura Garza Robles: Presente, buen día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ:

Licenciada Deborah González Díaz: Buen día a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ.

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente, buen día a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA:

Maestro Jerónimo Rivera García: Presente, buen día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día.

Por las representaciones de los partidos políticos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Por el Partido de la Revolución Democrática, el representante suplente Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl.

INGENIERO JORGE MARIO SOSA POHL: Presente, compañeras y compañeros aquí estamos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, bienvenido. Por el Partido del Trabajo el representante suplente Licenciado Erick Daniel Márquez de la Fuente.

LICENCIADO ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE: Presente, buenos días.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. Por Movimiento Ciudadano, el representante propietario Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

LICENCIADO LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ: Presente, buen día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día. Por morena, el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Buen día, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, concluido el pase de lista de asistencia Consejero Presidente le informo, que asisten a esta sesión de manera presencial, el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales, dos consejeros electorales, así como cuatro representaciones de partidos políticos hasta este momento; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, efectuado el pase de lista de asistencia y verificada la existencia del quórum requerido para poder celebrar la presente sesión, siendo las nueve horas de la mañana declaro, nueve horas de la mañana con once minutos perdón, declaro formalmente instalada la presente sesión Extraordinaria.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el Artículo 21, párrafo uno del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, les propongo estimadas y estimados integrantes del Consejo General, la dispensa de lectura del Orden del día, así como el contenido del mismo en virtud de haberse circulado con anticipación. Por lo que le voy a solicitar al Secretario, tenga a bien someter a consideración la propuesta y en su caso, su aprobación por la afirmativa.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente, se pone en este momento a la consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo manifestaciones al respecto. Solicito amablemente a las señoras consejeras y señores consejeros electorales que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Bien, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido. Aclarando que el texto del mismo, formará parte integrante del Acta de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito continuemos con el desarrollo de la sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo General con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el Artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno de los asuntos y así entrar directamente a la consideración de los mismos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, de no existir inconveniente alguno por parte de quienes integramos el pleno del Consejo General, luego entonces someta su propuesta señor Secretario a la consideración y aprobación por la afirmativa.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Se pone en este momento a la consideración del pleno la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo manifestaciones al respecto, solicito de nueva cuenta a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano si son tan amables. Gracias.

Bien, concluida la votación doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad, con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable de dar cuenta del asunto uno, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto uno del Orden del día de esta sesión Extraordinaria, refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la modificación a los capítulos 1000 y 3000 del Anteproyecto de Presupuesto de egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2023, aprobado mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-69/2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le solicito sea tan amable de dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos resolutivos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que se encuentra a la consideración, son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba la modificación a los capítulos 1000 y 3000 del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2023, aprobado mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-69/2022, en términos del considerando vigésimo segundo del presente Acuerdo, el cual asciende a la cantidad total de $413,220,693.88 (Cuatrocientos trece millones doscientos veinte mil seiscientos noventa y tres pesos 88/100 M.N.), agregándose como anexo los apartados II y III de las Bases del Anteproyecto de Presupuesto 2023.

SEGUNDO. Como consecuencia, se autoriza el ejercicio del gasto del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2023, una vez aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.

TERCERO. Remítase copia certificada de este Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en la segunda quincena del mes de octubre del año en curso, para su incorporación al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que por su conducto se notifique el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de su Vocal Ejecutivo, para su conocimiento.

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo. La representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Buenos días otra vez a todas y todos. Bien, lo esencial que quiero comentar que este presupuesto que se va aprobar porque tiene todo lo demás ya revisado, debe

quedar claro que aquí no se contempló algo que sucedió en días pasados la muerte del Doctor Faustino López Vargas y que por lo tanto va haber un Proceso Electoral sobre la candidatura a Senador de Tamaulipas, obviamente que eso lo tiene que acordar el INE primero a nivel nacional después del Senado de lanzar la Convocatoria y se tendría que revisar el IETAM qué es lo que va a actuar en este nuevo Proceso Electoral que tiene que durar más de tres meses como viene en la ley para su campaña para su registro de candidatos y demás, nada más gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, gracias señor representante. Continúa abierta la discusión en primera ronda del punto uno del Orden del día. La representación de Movimiento Ciudadano, adelante señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Muy buenos días Presidente. No quería quedarme con la duda, tuve a bien el leer el acuerdo la modificación todo versa sobre cinco pesos verdad ahí es la pregunta, el Acuerdo 69/2022 fue aprobado el 29 de agosto y ustedes tienen el 15 de octubre como fecha límite ¿verdad?, entonces fueron muy proactivos a tener previamente aprobado este acuerdo, ahí hay cinco pesos que lo distribuyen hacen un análisis indefinido sobre las partidas creo que son tres mil de partidos políticos; pero en el caso de la partida 1000 ahí viene mi pregunta ustedes le hacen una solicitud de información o en carácter de comunicación que tiene el Tribunal con ustedes el 14 de agosto, preguntándole a la Presidenta sobre la remuneración de los Magistrados ahí yo sé que no puedo entrar con dimes y diretes pero le podría hacer la pregunta de ¿por qué hasta el 2022 le hace una pregunta a la Magistrada la remuneración?

Porque los demás años no hubo ¿y porque hubo esta pregunta el 14 de agosto no?, no traigo bien el dato si en esas fechas ya resolvió la última; el último RIN, pero pues bueno tenía su carga de trabajo la Magistrada y tiene más todavía ahí, pero ese es otro cantar ¿verdad?

Ella les contesta hasta el 7 de octubre entonces otra pregunta, ¿pues qué no hay un canal de comunicación entre el Tribunal y el OPLE bueno el IETAM?, es muy cordial ¿porque tardó bastante? esa es una pregunta, pero esa sería personal, ustedes lo sacan el asunto el día 29 el día 7 les contesta que, como debe de ser un sí ganamos tanto y ustedes hoy 13 hacen una modificación en base al sueldo, entonces mi pregunta es ¿por qué hasta ahorita? ¿porque no el año pasado hubo esta pregunta? ¿por qué hasta ahorita? Y ahí nomás la dejo ¿verdad? no me quise quedar con ese tema quisiera que abundaran un poco más en esa explicación nada más para título personal entiendo esa explicación que se hizo en los cinco pesos pero acá pues sí me queda así como que la duda por qué no la sesión no fue el día 10 porqué hasta el día 13 ¿verdad? ¿porque a las 9 de la mañana? O sea, también como que dices bueno 6 días más o bueno este tipo de modificación ¿por qué no un fe de erratas? digo, es una pregunta también entiendo o porqué no ya se aprobó en el Acuerdo 69/2022 y fue publicado entonces ¿queda sin efectos el otro?

Yo creo que sí ¿verdad?, entonces habría que ponerle un transitorio de que queda sin efecto el otro, no lo sé ¿verdad? ahí dejo la pelotita y ya si me quiero abundar más sobre esos cinco pesos pues bueno esos errores nunca los había tenido el IETAM ¿por qué hasta ahorita? y esos cinco pesos pues son el gancho para hacer modificaciones, esa sería mi primera intervención.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, bien muchas gracias. ¿Alguna otra intervención en primera ronda? Bien, si me permiten entonces haré el uso de la palabra para atender los planteamientos de ambas representaciones.

Primero que nada, en efecto señor representante, en el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de Tamaulipas para el ejercicio 2023, no se contempla ningún rubro específico relativo a actividades que la autoridad electoral local pudiese eventualmente celebrar, ejecutar en apoyo al Instituto Nacional Electoral particularmente a su Junta Local Ejecutiva, en razón vaya de que justamente ni el propio Senado de la República ha emitido la declaración de vacante correspondiente ni la convocatoria y la autoridad electoral nacional pues en cuanto estén dados esos actos jurídicos habrá de pronunciarse con relación a esta elección de carácter extraordinario, refrendamos nuestra más amplia disposición como órgano electoral a coordinarnos con la autoridad nacional para poder apoyar a el Instituto Nacional Electoral a través de su delegación en Tamaulipas si esto así se requiere y por supuesto además de ser materia de un convenio de colaboración y de coordinación, que por cierto es atribución de este Consejo General aprobar de tal suerte que si se dan esa sana coordinación entre ambas autoridades pues su servidor estará tocando a la puerta de este Consejo General con el proyecto de convenio correspondiente donde deberán quedar muy claros los aspectos técnicos y también por supuesto los aspectos en su caso de carácter financiero y evidentemente asumirlo como un compromiso en un convenio implica el que se cuenta con los recursos para la ejecución correspondiente.

Bien, segundo punto en cuanto a la representación de Movimiento Ciudadano, señor representante al menos si no me traiciona la memoria, con mucho gusto me comprometo a hacerle llegar las constancias correspondientes, es una práctica de este Instituto para poder atender lo que el mandato constitucional establece previo a la como parte más bien del proceso de generación del anteproyecto de presupuesto mantener la comunicación en este caso con la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, así lo hicimos en el año 2020 así lo hicimos en el 2021 y bueno hoy en el 2022 para el 2023 nuevamente se tocó la, nuevamente más bien se solicitó de manera muy respetuosa la colaboración del Tribunal Electoral del Estado para dar a conocer los importes que en este caso tiene considerado el Tribunal Electoral y que no son otros que los propios que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado establece para sus magistraturas.

Vaya desconozco las razones por las cuales hasta el 7 de octubre se haya dado respuesta al planteamiento que como bien refiere usted, se formuló desde el 14 de agosto y en todo caso lo que muy responsablemente hicimos fue a finales de septiembre cumplir con la ley y aprobar el anteproyecto de presupuesto como tal, la comunicación que llega días después el día 7 pues obedece fundamentalmente a la fecha en que se recibió por parte del Tribunal Electoral del Estado y eso motiva justo los ajustes que se están proponiendo. Bien, ¿porque el día de hoy 13? Pues realmente teníamos pensado sesionar desde el día de ayer 11, 12 perdón 12 de octubre, vaya la construcción de los proyectos evidentemente la realizamos desde la Secretaría con el apoyo de las diferentes direcciones y pues procuramos justo previo a ello que sea algo bien revisado para que eh vaya no tengamos ninguna corrección posterior, sí valoramos el tema o la ruta que usted nos comenta muy puntualmente de una errata, creemos que al tratarse del presupuesto del Instituto tiene que hacerse del conocimiento de esta máxima autoridad a través de este acuerdo que se ponga sobre la mesa que se discuta públicamente sí, que se haga del conocimiento a la ciudadanía y por ello la errata eh vaya no, no lo consideramos como una vía justo.

Ni siquiera la errata de corregir eh vaya un error de letra o un error eh vaya menor y las erratas inclusive las sometemos a conocimiento y aprobación en su caso, del Consejo General ¿porqué el día de hoy a las 9 de la mañana? Yo en un rato más tengo que salir a la Ciudad de México tengo una reunión mañana a las 10 de la mañana y por tal razón tengo que desplazarme en cuestión de dos horas a la Ciudad de Tampico para poder de ahí abordar rumbo a la Ciudad de México, entonces sí les, lamento haber ocasionado justo este inconveniente estar sesionando a las 9 de la mañana pero si no mañana no podremos estar todas las representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Local de Vigilancia en Ciudad de México justo en él tenemos un evento de, relativo a la Distritación Electoral precisamente, por eso les ruego una disculpa por la hora justo no.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Si quiere nos invita y vamos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien este. Muy bien, alguna otra intervención perdón ¿en esta primera ronda?

Bien si no la hay entonces, señor Secretario, ¡ah! Adelante Maestro Jerónimo, por favor.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Muchas gracias Presidente. Nada más solicitar respetuosamente si podemos dar un minuto de silencio a la memoria del Senador Faustino y su señora esposa.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Doctor Faustino López.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Claro por supuesto que sí, señor Consejero muchas gracias por la moción y con mucho gusto invito a todas y todos los presentes nos pongamos de pie para guardar un minuto de silencio a la memoria del Doctor Faustino López Vargas y su distinguida esposa.

Señor Secretario, le solicito si es tan amable proceda con la votación del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que refiere el punto uno del Orden del día de esta sesión Extraordinaria; atentamente solicito que quienes estén por la afirmativa, sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Bien, doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto uno del Orden del día de esta sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito si es tan amable dé cuenta del punto dos del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día es, a petición del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, propuesta de la persona para ocupar la titularidad, en su caso, de la Dirección de Administración, que formula en términos y para los efectos del artículo 24 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, si es tan amable continúe en el uso de la palabra.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente. Si me permite daré cumplimiento a su instrucción, girada a través del Oficio Presidencia/2539/2022, de fecha 11 de octubre del año en curso.

Bien, en ese sentido me permito dar cuenta a las y los integrantes de este Consejo General que mediante escrito de fecha 10 de octubre del 2022 la Contador Público Emilia Valero Salinas comunica su decisión de desistir a continuar con el procedimiento a que hace referencia el Artículo 24 numerales 1 y 3 del Reglamento

de Elecciones del Instituto Nacional Electoral derivado de su propuesta para ocupar la Titularidad de la Dirección de Administración de este Instituto, ello obedeciendo motivos de carácter personal. Es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Si me permiten señoras y señores integrantes del Consejo General, dada la cuenta del Secretario Ejecutivo y al persistir la vacante en la Titularidad de la Dirección de Administración, lo correspondiente es formular una nueva propuesta. Por lo que en este acto le hago entrega a la Secretaría del Oficio número Presidencia/2547/2022 de esta misma fecha suscrito por su servidor, el cual contiene la propuesta de designación formulada por esta Presidencia para ocupar la Titularidad de la Dirección de Administración, solicitándole señor Secretario sea tan amable proceder a la lectura del mismo, quiero comentar que sólo propuesta de designación, eh vaya no es la designación de la persona sólo la propuesta a partir de esa propuesta inicia un proceso que está establecido en el Reglamento de Elecciones para que justo las señoras y los señores consejeros electorales estemos en posibilidades en su caso, de someter a la consideración de este Consejo General ya la propuesta de designación como tal propiamente o el nombramiento como tal. Adelante señor Secretario por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, atendiendo la instrucción del Consejero Presidente, doy cuenta a las y los integrantes de este Consejo General, que siendo las 9 horas con 33 minutos de este propio día se recibe el Oficio Presidencia/2547/2022 del cual a continuación daré lectura íntegra.

Dirigido a los integrantes del órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 19 numeral 1 inciso c), así como los numerales 2 y 3, 24 numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en relación con los diversos 110 fracción II y 112 fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, me permito proponer a la Maestra Iriliann Yazbeth Narváez Wong para ocupar el cargo de Directora de Administración del Instituto Electoral de Tamaulipas.

La documentación atinente a la propuesta que hoy se somete a su consideración, será turnada a este órgano superior de dirección por conducto de la Secretaría Ejecutiva a efecto de que la misma pueda ser sujeta de la respectiva verificación del cumplimiento de requisitos, valoración curricular y consideración de los criterios que garanticen imparcialidad y profesionalismo de la persona propuesta.

Sin otro particular, reitero a ustedes la consideración distinguida. Firma el Licenciado Juan José Guadalupe Ramos Charre, Consejero Presidente del Instituto.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Bien, si me permiten señoras y señores integrantes del Consejo General, haré uso de la palabra solamente para referirme a una reseña curricular de la persona propuesta que es la Maestra Iriliann Yazbeth Narváez Wong.

Ella es originaria de Ciudad, Victoria, Tamaulipas, cursó la Licenciatura en Contaduría y la Maestría en Finanzas por la Facultad de Comercio y Administración Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, actualmente es candidata a Doctora en política pública educativa pública, por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

Dentro de su experiencia laboral se encuentra lo siguiente:

De septiembre a diciembre de 1996, se desempeñó como docente en el Instituto Iberoamericano de Idiomas, impartiendo las asignaturas de contabilidad, administración y matemáticas a nivel preparatoria.

De mayo a diciembre del 2000, se desempeñó como jefa estatal del Fideicomiso para la liquidación al subsidio de la tortilla, siendo responsable de la administración y del área operativa del mismo.

En el año 2003, se integró como miembro de la Comisión, Normas y Procedimientos de Auditoría. En el año 2003 fue designada interventora en el Servicio de Administración Tributaria, con funciones de mediadora.

De enero del 2001 a marzo del 2007, fungió como Gerente General en el sector privado siendo responsable del área de compras, ventas, financiera, recursos humanos y área operativa.

De enero de 2006 a marzo de 2007, fue responsable del área de compras y ventas de una distribuidora de productos mexicanos con sede en Houston, Texas.

Desde hace más de 15 años, es miembro del Colegio de Contadores Públicos, Asociación Civil.

En el año 2014, fue miembro de la Comisión Auditoría 2014, participando con temas de actualidad en las Normas Internacionales de Auditoría en el Colegio de Contadores de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

En el año 2015, se desempeñó como Secretaria del Consejo del Colegio de Contadores de México, Asociación Civil.

En el mismo año 2015, se desempeñó como Catedrática en la Universidad La Salle Campus Victoria, y en el mismo año 2015 fue designada como Comisaria en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

De abril de 2015 a la fecha, es titular del área de Auditoría y Contabilidad del despacho de contadores Asesores Contables Narváez. S.C.

Como parte de su formación profesional ha participado en diversos diplomados, cursos y programas de capacitación sobre temáticas como la planeación, contabilidad gubernamental, auditoría gubernamental, gestión de deuda pública, participación social en recursos públicos, ética profesional, adquisición y obra pública, finanzas públicas, presupuesto basado en resultados y evaluación del desempeño, entre otros.

Lo que le ha permitido acumular experiencia, profesionalismo y conocimientos que la colocan como el perfil que en este caso su servidor somete a el escrutinio de las y los integrantes del Consejo General, particularmente de las señoras y señores consejeros electorales conforme al procedimiento definido en el Reglamento de Elecciones en el artículo 24.

Bien, se trata sólo de una propuesta señoras y señores integrantes del Consejo General y por supuesto a partir de aquí se detonan los mecanismos establecidos en la normatividad para que en una sesión próxima podamos en su caso, estar sometiendo a su consideración el dictamen correspondiente.

Bien, ¿alguna intervención señoras y señores? Claro que sí señor representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Nada más para abundar dar más información, en el punto 5 dice de enero 2001 a marzo de 2007 fungió como gerente general en el sector privado siendo responsable del área de compra, ventas, área financiera, recursos humanos y área operativa, pero no dice ¿de dónde? Para tener cierta base ¿no?, en la otra dice que hasta en Houston, Texas, pero de aquí me imagino que es en México.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, claro que sí señor representante, vaya llevamos la inquietud justo como parte del procedimiento de selección hay evidentemente una entrevista que deberá hacerse a en este caso, al aspirante por parte de las consejeras y consejeros y abundaremos más en el currículum que en este caso puso a disposición la persona propuesta.

Bien, ¿alguna otra intervención señoras y señores integrantes del Consejo General? Bien, si no la hay se tiene entonces por desahogado el punto señor Secretario y le pido podamos continuar con el siguiente, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El siguiente asunto corresponde al punto tres en el Orden del día que refiere, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el cual se aprueba la designación de la persona titular de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, de este Instituto, a propuesta del Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le solicito si es tan amable dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos de acuerdo, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que se encuentra a la consideración, son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba la designación de la Ciudadana Ma Isabel Tovar de la Fuente, para ocupar la titularidad de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, en términos de lo expuesto en los considerandos decimoctavo y decimonoveno del presente Acuerdo.

SEGUNDO. En el acto, notifíquese a la referida ciudadana, a efecto de que inicie las funciones inherentes al cargo como Titular de la referida Unidad, lo que deberá realizarse por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, conforme a lo establecido en el artículo 50, fracción IV del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas.

TERCERO. Una vez notificado el presente acuerdo, requiérase de manera inmediata a la servidora pública designada, para que rinda debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo General, apegándose para ello al esquema bajo el cual se desarrollan las sesiones del Consejo General.

CUARTO. Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, para que expida el nombramiento respectivo a la Ciudadana Ma Isabel Tovar de la Fuente, con efectos a partir del día 16 de octubre de 2022.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección de Administración, para que lleve a cabo los trámites administrativos correspondientes; a la persona Titular del Órgano Interno de Control y a las Direcciones Ejecutivas, Direcciones y Unidades de este Instituto, para su debido conocimiento.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

SÉPTIMO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto para conocimiento público."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, muy amable.

Señoras y señores integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo, si me permiten muy rápidamente yo haré uso de la palabra sólo para comentar que la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, se encuentra vacante a partir de la incorporación al pleno de este Consejo General de la hoy Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, debo vaya reconocer y agradecer además a nombre de quienes integramos este Consejo General, el apoyo dado a las actividades propias de la Unidad a quien se desempeñó como Encargado de Despacho de la misma, en este caso el Licenciado Alberto Castillo Reyes, quien ingresó al Instituto Electoral de Tamaulipas el primero de junio de 2017 y que nos apoyó atendiendo las actividades operativas de esta unidad técnica desde el primero de marzo de este año, muchas gracias estimado Alberto y por supuesto eh vaya agradecer de manera puntual la atención profesional como siempre de la responsabilidad de dicha unidad.

Bien, señoras y señores integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo. ¿Alguna intervención?

Bien, si no la hay, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete en este momento a su aprobación el proyecto de acuerdo a que refiere el punto tres del Orden del

día; quienes estén por la afirmativa les solicito sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Bien, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto tres del Orden del día de esta sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito ahora se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día como cuatro, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto cuatro del Orden del día refiere, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el cual se aprueba la designación de la persona titular de la Dirección del Secretariado de este Instituto, a propuesta del Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le solicito si es tan amable dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del documento que se encuentra a la consideración del pleno, son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba la designación del Ciudadano Alberto Castillo Reyes, para ocupar el cargo de Director del Secretariado del Instituto Electoral de Tamaulipas, en términos de lo expuesto en los considerandos vigésimo tercero y vigésimo cuarto del presente Acuerdo.

SEGUNDO. En el acto, notifíquese al referido ciudadano, a efecto de que inicie las funciones inherentes a su cargo como Titular de la referida Dirección del Secretariado, lo que deberá realizarse por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, conforme lo establece el artículo 50, fracción IV del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas.

TERCERO. Una vez notificado el presente acuerdo, requiérase de manera inmediata al servidor público designado, para que rinda debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo General, apegándose para ello al esquema bajo el cual se desarrollan las sesiones del Consejo General.

CUARTO. Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, para que expida el nombramiento respectivo al Ciudadano Alberto Castillo Reyes, con efectos a partir del día 16 de octubre de 2022.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección de Administración, para que lleve a cabo los trámites administrativos correspondientes; a la persona Titular del Órgano Interno de Control y a las Direcciones Ejecutivas, Direcciones y Unidades de este Instituto, para su debido conocimiento.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

SÉPTIMO. - Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto, para conocimiento público."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de acuerdo, y si me permiten de igual manera hacer uso de la palabra en primera ronda, para comentar lo siguiente:

La Dirección del Secretariado, como ustedes bien saben es un área de apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, y su última titular lo fue hasta el 2 de abril del año 2021, fecha en la cual dio por concluida su relación laboral con esta Institución, luego entonces a partir de dicha fecha y hasta el 31 de julio de 2021 el propio personal de la Dirección del Secretariado con la coordinación de la Secretaría Ejecutiva y el personal de la propia Secretaría Ejecutiva atendieron pues las actividades inherentes a la Dirección del Secretariado.

Es justo el primero de agosto del 2021 y hasta el 28 de febrero del año 2022, que la persona que hoy se propone para ser titular de dicha dirección, se desempeñó como Encargado del Despacho de la Dirección del Secretariado, no quiero dejar de reconocer y agradecer invaluablemente el apoyo que nuestra compañera Rosa Isela Villarreal Hernández nos dio como Secretaria Técnica en Funciones en el trabajo de cada una de las comisiones de este Consejo General con excepción hecha de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, sin lugar a dudas Rosa Isela en el desempeño de tus actividades quedó de manifiesto el dominio de la materia electoral tras 27 años de servicios en esta Institución, muchas gracias querida Rosa Isela por el apoyo que nos diste en la

conducción de las, coconducción si me permiten la corrección, del trabajo de la Secretaría Técnica de las comisiones integradas al seno de este Consejo General.

Bien, señoras y señores integrantes, sí claro que sí señor representante del PRD está a su consideración el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: En base a lo que acaba de comentar Presidente, creo que sería conveniente desde el anterior nombramiento la compañera Isabel que todavía trabajaba en organización, que se hubieran presentado acá porque se les está dando el nombramiento y no se les va precisar, ¿va ser al final?

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí claro si me permiten, creo que por ahí debería de haber comenzado el desahogo del punto anterior está previsto justo, el que al votarse en su caso el último de los acuerdos que tiene que ver con designación de funcionarios, podamos notificarles y además hacerles comparecer ante este pleno para la toma de la protesta Constitucional. Claro que sí, está previsto señor representante.

Bien, ¿alguna otra intervención? Estamos en la primera ronda.

Si no lo hay luego entonces, señor Secretario le solicito tome la votación correspondiente, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete en este momento a su aprobación el proyecto de acuerdo a que refiere el punto cuatro del Orden del día; quienes estén por la afirmativa les solicito sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto cuatro del Orden del día de esta sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito dé cuenta ahora del punto cinco del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto cinco del Orden del día corresponde, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el cual se aprueba la designación

de la persona titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, a propuesta del Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, antes de someter a consideración el proyecto de acuerdo le solicito si es tan amable dé lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos de acuerdo, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que se encuentra a la consideración, son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba la designación de la Ciudadana Lidda Consuelo Delgado Cortina, para ocupar la titularidad de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas, en términos de lo expuesto en los considerandos vigésimo tercero y vigésimo cuarto del presente Acuerdo.

SEGUNDO. En el acto, notifíquese a la referida ciudadana, a efecto de que inicie las funciones inherentes a su cargo como Titular de la referida Unidad, lo que deberá realizarse por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, conforme lo establece el artículo 50, fracción IV del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas.

TERCERO. Una vez notificado el presente acuerdo, requiérase de manera inmediata a la servidora pública designada, para que rinda debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo General, apegándose para ello al esquema bajo el cual se desarrollan las sesiones del Consejo General.

CUARTO. Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, para que expida el nombramiento respectivo a la Ciudadana Lidda Consuelo Delgado Cortina, con efectos a partir del día 16 de octubre de 2022.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección de Administración, para que lleve a cabo los trámites administrativos correspondientes, a la persona Titular del Órgano Interno de Control y a las Direcciones Ejecutivas, Direcciones y Unidades de este Instituto, para su debido conocimiento.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

SÉPTIMO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto para conocimiento público.”

Es cuanto señor Presidente, son los puntos de acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Bien, señoras y señores integrantes del Consejo General, de igual manera someto a su consideración el proyecto de acuerdo, ¿si alguien desea hacer uso de la palabra?

Bien, yo rápidamente haré uso de la palabra sólo para comentarles que, de hecho en los propios antecedentes del proyecto de acuerdo, se refiere que la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, está vacante desde el primer minuto del año 2022 justo, y vaya la Maestra Lidda Consuelo Delgado Cortina se incorporó como Encargada del Despacho de dicha Unidad técnica a partir del 31 de enero del año 2022 y bueno por supuesto prácticamente el primer mes hábil de este año pues las actividades operativas fueron atendidas por el personal de la propia Unidad y además claro con la supervisión y dirección de la propia Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género la Maestra Mayra, una ahora sí que Mayra además de atender la parte directiva hasta la parte ejecutiva a través de la propia Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Bien, de tal suerte que pues llegamos al momento de proponer como Titular de dicha Unidad Técnica a la Maestra Lidda Consuelo Delgado Cortina. ¿Alguna otra intervención señoras y señores integrantes del Consejo General?

Bien, pues si no la hay entonces le pido señor Secretario, tome la votación por la aprobación del proyecto, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras, señores consejeros electorales, se somete en este momento a su aprobación el proyecto de acuerdo a que refiere el punto cinco del Orden del día; quienes estén por la afirmativa les solicito sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto cinco de esta sesión Extraordinaria del Consejo General.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Bien, una vez que fueron desahogados los puntos aprobados numerados como 3, 4 y 5 del Orden del día, corresponde dar cumplimiento a los puntos segundo y tercero de los acuerdos en referencia, por lo que primeramente se efectuará la notificación a las personas

designadas con apoyo de la Directora de Asuntos Jurídicos de este Instituto y seguidamente rendirán ante este pleno del Consejo General, la protesta Constitucional en términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, adelante por favor si son tan amables compañeros.

Gracias. Habiendo sido debidamente notificados, le solicito a la Maestra Ma Isabel Tovar de la Fuente, al Licenciado Alberto Castillo Reyes y a la Maestra Lidda Consuelo Delgado Cortina, sean tan amables pasar al frente de esta Sala de sesiones a efecto de que rindan protesta ante este Consejo General, por lo que solicito a todas y todos sean tan amables y ponernos de pie.

Ciudadana Ma Isabel Tovar de la Fuente, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Licenciado Alberto Castillo Reyes, Titular de la Dirección del Secretariado; Maestra Lidda Consuelo Delgado Cortina, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, en nombre del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, pregunto a ustedes: ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y la leyes que de dichas constituciones emanen, cumplir con las normas contenidas en ellas y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que este Instituto Electoral les ha conferido?

MA ISABEL TOVAR DE LA FUENTE, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL: Sí protesto.

LICENCIADO ALBERTO CASTILLO REYES, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO: Sí, protesto.

MAESTRA LIDDA CONSUELO DELGADO CORTINA, TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN: Sí, protesto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, si así lo hicieren que la sociedad se les reconozca y si no se los demande. Muy amables.

Bien, señor Secretario le solicito, sea tan amble continuar con el desahogo del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El siguiente asunto del Orden del día corresponde al punto seis que refiere, al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que se emite en cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, relativa al recurso de apelación identificado con la clave TE-RAP-

26/2022, mediante la cual revocó la resolución IETAM-R/CG-11/2022 emitida por el citado Consejo General, en el sentido de ordenar diversas diligencias de investigación, así como emitir una nueva resolución en el procedimiento sancionador especial identificado con la clave PSE-06/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena, en contra de la Ciudadana Ofelia Noemy González Márquez, en su carácter de Presidenta Municipal de Xicoténcatl, Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en uso indebido de recursos públicos, transgresión al principio de neutralidad y coacción al voto; del Ciudadano César Augusto Verástegui Ostos, otrora precandidato del Partido Acción Nacional, al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en coacción al voto; así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de resolución, le solicito señor Secretario dé lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos resolutivos, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto de resolución que se encuentra a la consideración del pleno, son los siguientes:

“PRIMERO. Son inexistentes las infracciones atribuidas a la Ciudadana Ofelia Noemy González Márquez, consistente en uso indebido de recursos públicos, coacción al voto y transgresión al principio de neutralidad.

SEGUNDO. Es inexistente la infracción atribuida al Ciudadano César Augusto Verástegui Ostos, consistente en coacción al voto.

TERCERO. Es inexistente la infracción atribuida al PAN, PRD y al PRI, consistente en culpa in vigilando.

CUARTO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda y al Tribunal Electoral, en los términos establecidos en la sentencia relativa al recurso de apelación TE-RAP-26/2022.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, el cual someto a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General.

Bien, al no haber intervención, señor Secretario por favor, la representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Independientemente de que estamos de acuerdo con la resolución quería tocar el tema porque como es extraordinaria y no hay Asuntos Generales, el tema que es parte del Proceso Electoral que consideramos que debe de revisarse lo de las casillas que hubo en el proceso, que no se anularon esa parte y de donde los representantes de casilla no fueron admitidos que fueron los municipios aquí del centro.

Creo que era importante tocarlo porque como las impugnaciones no llevaron el proceso debido, iban sobre la elección general y no particularizaron creo que son temas que quedaron ambiguos ante la población y creo que es importante que el IETAM y más que va haber otro Proceso Electoral en puerta, se revise que no vuelva a suceder que no se deben admitir los representantes de partido en las casillas y menos que sean casillas zapato, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante. Le suplico a las y los integrantes del Consejo General podamos conducir esta sesión con apego al Reglamento de Sesiones de la misma justamente, en razón de los asuntos que forman parte del Orden del día de la presente sesión.

Bien, ¿alguna otra intervención señoras y señores integrantes del Consejo General? Bien, si no la hay señor Secretario tome la votación por la aprobación del proyecto de resolución, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el punto seis del Orden del día; quienes estén por la afirmativa les solicito sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución referido en el punto seis del Orden del día de esta sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, continuemos con el desahogo de la sesión, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Permítame informarle que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria del Consejo General.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, la Secretaría ha dado cuenta de que se han agotado la totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria la número 49 del año dos mil veintidós, luego entonces siendo las diez de la mañana con cinco minutos del día jueves trece de octubre del año dos mil veintidós, vamos a proceder a declarar la conclusión de la presente sesión no sin antes declarar válidos los actos aquí realizados, los Acuerdos y las Resoluciones aprobadas.

Les agradezco a todos ustedes su asistencia, que tengan un excelente día, muchas gracias.